



I MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DEPARTAMENTO DE SALUD



DECRETO EXENTO N° 3410

MAT.: "Jornada Capacitación OIRS"/

VALLENAR, 29 SET. 2015

VISTOS

- Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de Julio 2013 que delega firmas del Sr. Alcalde.
- Comisión de Servicios N° 01914 de fecha 28 de Septiembre 2015 de Dirección Departamento de Salud Municipal.
- E.Mail de fecha 28 de Septiembre 2015 de Dirección del Departamento de Salud Municipal.
- Ordinario N°1478 de fecha 04 Septiembre 2015 de Autoridad Sanitaria Regional, Secretaria Regional Ministerial de Salud Atacama(s).
- Ley N° 19.378 del 13 de Abril de 1995, que establece Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.
- Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;

DECRETO

1. Apruébase el pago de pasajes ValLENAR – Caldera – ValLENAR a funcionarias del Área de Salud Municipal que se identifican posteriormente, quienes asisten a la "Novena Versión de la Jornada Regional de Capacitación de las OIRS del Sector Salud", a realizarse los días 01 y 02 de Octubre 2015.
 - Doña Anyelis Campillay R.
 - Doña Alejandra Alquinta O.
 - Don Fredy Aguayo B.
 - Don Rubén Santibáñez G.
 - Doña Yasna Molina T.
 - Doña Angelina Vivanco V.
 - Doña Yirlen Mondaca V.
 - Doña Evelin Garín F.
2. El costo de lo especificado en la presente Resolución deberá imputarse a Cuentas de Salud Municipal correspondiente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE.



DISTRIBUCIÓN:

- Dirección de Control
- Unidad de Finanzas
- Unidad de Contabilidad
- Unidad de Personal
- Archivo Oficina de Partes ✓

GGC/Dra.PSG/CRT/pah